

PROYECTO DE VOLUNTARIADO DE LA ASOCIACION

1- DENOMINACION DEL PROYECTO:

PROYECTO DE APOYO PARA LA SENSIBILIZACION Y DIVULGACION SOBRE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VENTAJAS DEL ALOJAMIENTO COLABORATIVO

2- IDENTIFICACION DE LA PERSONA RESPONSABLE PROYECTO DE VOLUNTARIADO

Fidel Ramos Ibáñez- Vicepresidente de la Asociación

3- SECTOR DE ACTIVIDAD:

Servicios Sociales – Ámbito de Personas Mayores

4- FINES Y OBJETIVOS

A) Los fines del Proyecto:

Guardan relación con la colaboración del voluntariado en actividades de divulgación / sensibilización de mayores respecto de aspectos relacionados con los propios fines de la entidad que reflejan los Estatutos asociativos y que son textualmente los siguientes:

- La planificación de un futuro activo**
- La gestión de recursos para el envejecimiento activo e iniciativas de alojamientos alternativos colaborativos-**

B) Los Objetivos del Proyecto se relacionan con:

- Conseguir apoyos en las actuaciones de divulgación, información y sensibilización dirigidas a personas de más de 60 años, para integrarse en iniciativas de envejecimiento activo, porque permiten la promoción de la autonomía y las mejores relaciones con el entorno, evitando o retrasando situaciones de soledad y dependencia.**

- Acompañar a personas mayores en la mejor planificación de un futuro activo, informado de las ventajas de los alojamientos colaborativos de apoyo mutuo para mejor soporte relacional y protección en la vejez.

5- AMBITO TERRITORIAL QUE ABARCA

La capital y provincia de Palencia

6- DURACION PREVISTA PARA SU EJECUCION

La presente programación se prevé con una duración de dos años hasta marzo de 2023, pero con proyección de continuidad en el futuro.

7- ACTIVIDADES QUE COMPRENDE

Las actividades previstas en este proyecto de sensibilización, con la colaboración del voluntariado se pueden resumir en dos modalidades:

- Ayudar en la organización y realización de sesiones informativas, de divulgación o de sensibilización, ya sean online o presenciales para conseguir sumar personas mayores de 60 años en las distintas iniciativas relacionadas con el envejecimiento activo, sean promovidas desde la Asociación o desde otras entidades públicas o privadas.**
- Captación de personas mayores con riesgo de posible soledad y relaciones débiles o inexistentes con el entorno, para darles acompañamiento de cara a su posible integración en el Proyecto de viviendas colaborativas que promueve la Asociación en Palencia, como alternativa de futuro a la atención en Residencias asistenciales.**
- Formación y entrenamiento para el trabajo de equipo de las personas voluntarias**

La programación de estas actividades será aprobada por la Junta de gobierno y formará parte del Plan de Trabajo Anual de la Asociación

8- NUMERO PERSONAS VOLUNTARIAS A PARTICIPAR EN EL PROYECTO:

Máximo 16

9- CUALIFICACION Y FORMACION QUE SE EXIGE A LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

Los requisitos exigidos para ser persona voluntaria son ser mayor de 18 años. No se precisa cualificación previa, salvo estudios primarios, si bien se valora experiencia o formación en ciencias sociales.

Previo a su incorporación se realizará un curso de formación de 24 horas de duración. El plan formativo pretende la capacitación de las personas voluntarias y su adhesión en adecuadas condiciones a la actividad de la entidad, donde altruista y desinteresadamente colaboran. Su objetivo es facilitar información básica sobre la Asociación y dotar de conocimientos / habilidades para la tarea voluntaria concreta con el siguiente contenido:

-Módulo de 8 h. información genérica sobre entidad, estatutos, servicios, actividades y proyectos que desarrolla.

-Módulo de 8 h. de formación genérica sobre el Envejecimiento activo y filosofía de experiencias Cohousing senior

-Módulo de 8 h. de formación específica teórica y práctica sobre los proyectos concretos para envejecimiento activo de la Asociación y sobre la iniciativa propia documentada de creación del Complejo de Alojamiento colaborativo de Palencia

En la valoración de la idoneidad para aceptar por la Asociación a una persona como voluntaria y que se pueda iniciar su colaboración con el correspondiente documento de compromiso, se tendrán en consideración a su vez, entre otras las actitudes de amabilidad, control emocional, respeto y aceptación personal, así como las habilidades sociales de comunicación, y empatía.

10- MEDIOS Y RECURSOS PRECISOS PARA LLEVARLA A CABO

Se realizará la formación teórica y práctica de las personas voluntarias que se deseen integrar al proyecto, contando como recursos humanos con los miembros de la Junta de gobierno de la propia Asociación, así como con la colaboración externa de servicios de profesionales del Colegio Oficial de Trabajo social de Palencia.

Los medios económicos correspondientes para el desarrollo de las actividades vinculadas a este proyecto serán por cuenta de la Asociación, que anualmente contemplará este gasto en sus Presupuestos.

11- MECANISMOS DE CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento del proyecto se realizará por su responsable, asimismo con el control complementario de la Junta de Gobierno de la Asociación. La evaluación será cuantitativa y cualitativa

- **11.1.) La evaluación cuantitativa de las actividades, tanto de las sesiones de sensibilización como otras, se llevará cabo a partir de**
 - **Registros y tablas con los indicadores numéricos correspondientes de participantes**
 - **Listado de las actividades desarrolladas, calendario de ejecución y recursos asignados**

11.2)- También cada año se realizará un análisis cualitativo para profundizar en la mejora de los métodos y procesos.

La evaluación se realizará ex-post, es decir en el momento en que se hayan desarrollado las actividades previstas en el proyecto, si bien a lo largo de su ejecución se contemplara la recogida de datos y registros. El Proceso evaluativo se diferenciará por cada tipo de actividad y se llevará a cabo en cada caso por el equipo de recursos humanos con el que se haya decidido desarrollar la acción por parte de la Asociación.

Como Indicadores útiles mínimos se contemplan los siguientes:

- **Nº de actos presenciales y online de sensibilización organizados y fecha correspondiente de cada uno**
- **Nº respectivo de personas que participan en los actos.**
- **Nº personas voluntarias que apoyan los actos**
- **Nº de posibles reseñas en diferentes medios de comunicación (prensa, radio y TV local)**

12) RESUMEN ÁREAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD COMO ANTECEDENTES DE REFERENCIA PARA EL PROYECTO

La Asociación “Junt@s alojamiento socio colaborativo” lleva trabajando de forma muy activa, con apoyo de personas voluntarias, durante casi tres años, desde su creación en mayo de 2018, en la iniciativa de fomento del envejecimiento activo, prevención de soledad y promoción de otros modos de alojamiento socio colaborativo, que se dirige a personas mayores y/o con riesgo de aislamiento social, interesadas en el modelo “Convivir en casa” con los recursos necesarios y apoyos mutuos de otras personas.

Se han realizado, contando con personas colaboradoras de forma altruista desinteresada charlas, encuentros y Talleres de información /sensibilización, sobre todo en la capital, que han llegado a más de 200 personas y ahora se pretende su extensión para conseguir una mayor divulgación y captación de personas destinatarias.

Palencia 1 de marzo de 2021

LA SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN



María Isabel Ausín Sáez

**JUNT@S
ALQUILAMIENTO SOCIOCOLABORATIVO
G 34281360
PALENCIA**